

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes. . . . 8 rs.
Por trimestre. . . . 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes. . . . 10 rs.
Por trimestre. . . . 28 rs.

MARTES 27 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Seccion editorial.

Concluye el artículo inserto en nuestro número de ayer.

Y viniendo ahora á la cuestion capital, ¿son buenos ó malos los premios á la virtud? Por mi parte la respuesta está ya suficientemente indicada. Caracterizada de la manera que hemos visto esa institucion, no desconociendo su naturaleza y considerándola como la aplicacion de un principio social, de suyo antiguo y respetable, nadie dudará de su bondad y excelencia, á menos que ataque ese principio, lo cual no puede hacerse sino á costa de la razon y de la cordura. Pero esa excelencia y bondad suben de punto si se considera que el honor y el premio en este caso los recibe el pobre honrado. Bajo este punto de vista considerada esa institucion, menester es reputarla como una preciosa conquista de nuestros tiempos. ¡La pobreza! pena terrible que la humanidad espia incesantemente sobre la tierra, fatal herencia de las generaciones, asunto perpetuo y enigma indesifrable de la ciencia! Yo no comprendo el orgullo y la soberbia del hombre teniendo siempre á su vista el espectro de la pobreza, como una protesta de su miseria y un sarcasmo de su poder. ¿Qué extraño y misterioso privilegio tiene el pobre de sublevar enérgicamente ora un sentimiento antipático que lo rechaza, ora la compasion mas tierna y el amor mas generoso? ¿Qué velo esconden él para sus semejantes la belleza y dignidad del hombre? Y sin embargo, la redencion del pobre se ha impuesto al mundo como condicion de su felicidad, y esa redencion no puede ser completa si no se verifica por el amor; ¡tan noble es y tan difícil! Por eso baja á la tierra para procurarla toda una Religion divina. Por eso tambien el pobre será, segun se le ame ó se le desprecie, el galardón ó la deshonra de la humanidad, y la mayor mancha de la historia estará allí donde en menos se tenga la pobreza. Pero ¡cuán caro y laborioso es ese rescate! Aparte de la Religion, que siempre tiene para ella abiertos sus brazos amorosos, hoy dia es, cuando tras diez y nueve siglos de cristianismo, todavia se le escatima al pobre el gozo de sus legítimos derechos. ¡No es tiempo aun por ventura! Hace, pues, bien la sociedad en otorgar el premio merecido á esa clase desgraciada, que por su ignorancia y otras muchas causas, recibe con tanta frecuencia el castigo; hace bien en estimular y desarrollar los buenos instintos de la clase menesterosa con el espectáculo de

la virtud reconocida y premiada, y en disminuir la indigencia con el género del premio, ó con el dinero. Extraño es que los que tanto adulan al pobre, y le hablan tanto de títulos que no tiene, no hayan jamás pensado en satisfacerle ese derecho de ciudadano. ¿Qué cosa mas digna del soberbio siglo XIX? Justo es que, si quiera sea en descargo de tanto considerar al pobre como máquina productora, con inteligencia únicamente para producir, abra en provecho suyo la mano del poderoso, que en último resultado, y digan lo que quieran las teorías, trabaja en mirar como trabajo el necesitado.

Para acabar de caracterizar los Premios á la virtud, y en abono de los que los han confundido con la caridad, añadiré lo siguiente. Analizando detenidamente el espíritu de esa institucion, observase que hay en ella, como móviles, dos principios morales distintos, correspondientes á su doble objeto: estos principios son la justicia, que se dirige al reconocimiento de las virtudes sociales, y otro sentimiento mas tierno y delicado, que se encamina á la extirpacion de la pobreza. Hay en verdad en ese movimiento de la sociedad hacia la clase menesterosa algo que parte del corazón, especie de simpatía ó generoso afecto, que comunica á la institucion cierto tinte piadoso y aun edificante. Pero ese sentimiento, siendo como es desinteresado y afectuoso; no puede confundirse, como llevo dicho, con la caridad: tiene un nombre eminentemente propio, que con admirable perfeccion lo define; llámase *filantropía*, palabra, que segun su etimología griega, significa literalmente traducida, *amor al hombre*. Chateaubriand ha dicho, con mas brillantez que verdad, que la filantropía es la moneda falsa de la caridad; en cuya frase, prescindiendo de alguna exageracion, queda fuertemente marcada la línea que separa al orden divino y perfecto del imperfecto y humano. A este, ó al amor del hombre por el hombre, pudo llegar, y no fué poco, la antigua filosofía; y no será locura aventurar que el pueblo griego, enamorado de la belleza artística, entendió por esa palabra la admiracion al tipo de lo bello y lo perfecto. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en la esfera de los buenos sentimientos el título mas noble á que pueden aspirar los Premios á la virtud es el de institucion filantrópica. No es esto decir que sea pagana, lo cual es imposible, tratándose de una sociedad católica. La filantropía, como todo lo perteneciente al mundo moral, ha sido refundida por el cristianismo; la obra de

este se ha limitado por ventura, al orden religioso; es otra cosa nuestro estado social que la Religion cristiana aplicada á la vida de los pueblos? Yo no me detendré á demostrar esta verdad, que pertenece al catecismo de las ciencias sociales: únicamente diré, que infiltrándose el cristianismo en las venas de la sociedad, se derrama por todas partes cual fecundante savia. Su influjo podrá estar mas ó menos bastardeado, el ardor de sus rayos será mas ó menos vivo, segun la distancia que los separe de su foco; pero él siempre está presente, brillando sobre los horizontes del mundo, y dirigiendo el desenvolvimiento trabajoso de la civilizacion. No de otro modo el sol fecunda con su luz aquellos recónditos lugares, donde no alcanzan sus rayos vivificadores.

Por todo lo dicho se vé que los Premios á la virtud son: La remuneracion de las virtudes sociales de la clase menesterosa, verificada por la justicia y la filantropía de la sociedad. R. C. y L.

CORTES.

SESION DEL 25.
Congreso.

Se abrió á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Olózaga presentó una esposicion de varios cirujanos en reclamacion de ciertos derechos.

El señor ministro de Fomento contestó que hallándose pendiente de resolucion este asunto no podía dar esplicaciones, sino que se atenderá á la justicia que les asista.

Entrándose en la discusion de imprenta, el señor Fuente Alcazar impugnó la totalidad del título V.

La discusion no ofrece interés alguno.

SESION DEL 24.

Senado.

Abierta la de este dia á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones de señores senadores, participando su ausencia de esta corte.

Se lee otra del señor obispo de Granada relativa al proyecto de ley aprobado por el Congreso, sobre consentimiento de los padres para contraer matrimonio los hijos, que pasa á la comision de peticiones.

El señor presidente anuncia que va á darse lectura de un dictámen de comision.

El marqués de Novaliches pregunta al gobierno si puede fijar la época en que podrá dar esplicacion al Senado sobre los acontecimientos de Méjico cuando se ha-

lle en Madrid el señor marqués de los Castillejos.

El señor ministro de Estado contesta que habiéndose autorizado al señor general Prim para que permanezca en la Habana el tiempo que crea necesario, y como puede tardar mas ó menos, no puede contraer el compromiso de fijar la época en que podrá empezarse un debate en que desea entrar y apresurará á copiar los documentos para presentarlos á los cuerpos legisladores.

Se ve el dictámen de la comision mista de pensiones á varias huérfanas y viudas de profesores de medicina que se acuerda imprimir.

Se pasa á la discusion del dictámen de a comision sobre establecimientos de docks ó almacenes generales de depósitos, segun la comision del Senado, cuya denominacion primitiva censura el señor Alcalá Galiano.

Seccion oficial.

—La GACETA del 23 no contiene disposicion alguna de interés general.

—La del 24 publica los reales decretos en cuya virtud fué autorizado el señor ministro de Hacienda para someter á la deliberacion de las Cortes el proyecto de ley en que se determinan las pensiones que al cesar en sus cargos deben disfrutar los empleados públicos, y las de viudedad y orfandad de sus familias; el que establece que el presupuesto del Estado se ajuste al periodo de 1.º de julio de cada año á 30 de junio del siguiente, y ampliando el presupuesto de 1862 hasta el 30 de junio de 1863; y el que reforma las disposiciones orgánicas del fuero especial de Hacenda.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Antonio Rodriguez y Ollero, hijo de don José Rodriguez y Guzman y de doña Maria del Rosario Ollero, para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca en este juzgado y en la escribanía del infrascripto para que se le instruya del estado de los autos de inventario á los bienes quedados por fallecimiento del dicho su padre, en los cuales podrá deducir las reclamaciones que juzgue oportunas, y en su dia percibir lo que le corresponda, bajo apercibimiento que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar, entendiéndose el sustanciado de dichos autos en el entretanto que lo verifica con el promotor fiscal de este juzgado.

Dado en Córdoba á 23 de mayo de 1862.—José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En poder del gobierno de S. M. obra co-

pia oficial del tratado concluido entre España y la república mejicana, que debió ser aprobado en las conferencias de Orizaba, y que no pudo llegar á firmar el ministro de relaciones exteriores señor Doblado, por no haber cumplido los franceses por las razones que ellos tendrían, la convencion militar en que se obligaban á volver á sus líneas de Veracruz en el caso de romperse las hostilidades. Por este tratado, que el ministro señor Doblado se ha comprometido por escrito á firmar en cuanto le sea materialmente posible:

Se accede á todo lo reclamado por España:

Se dan para el porvenir al gobierno español las mismas garantías que ha creído buenas Inglaterra:

Se estipula que vendrá á Madrid un embajador extraordinario de Méjico á dar las competentes satisfacciones:

Y se compromete el gobierno mejicano á indemnizar á España de todos los gastos de la expedicion.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las vacantes de cabos y sargentos que ocurran en el ejército, se provean mitad por ascenso y mitad en los supernumerarios; continuando en la admision de los que despues de licenciados se reenganchen, con la conservacion de empleo y antigüedad segun los periodos en que se realicen su enganche con arreglo á la ley de 29 de noviembre de 1839; pero que aunque figuren y hagan el servicio como tales cabos y sargentos, no disfrutarán mas haber que el de soldados, interin no entren en plaza reglamentaria de su clase; ni se les contará su antigüedad para el ascenso, cualquiera que sea la que ya tengan y aumenten con el nuevo servicio. El objeto de esta determinacion es evitar en lo posible el perjuicio que se ocasionaba á los supernumerarios por el sistema que se venia siguiendo.

Con arreglo á una real orden de 1854 se ha dispuesto que desde principios del presente año se abone el sueldo de 90,000 reales anuales, tanto á los tenientes generales como á los mariscales de campo á quienes S. M. tenga á bien confiar la direccion general de un ramo ó de un instituto militar cualquiera.

Se ha dado orden para que por la direccion de la Guardia civil se concentren en el Pardo todos los oficiales, sargentos, cabos é individuos del cuerpo que permitan las atenciones del servicio, á fin de que imponiéndose cuanto antes en el tiro de la carabina puedan servir despues de instructores en los tercios á que correspondan.

Se ha dado orden al capitán general de Cuba, de que nombre un oficial del cuerpo de ingenieros de aquel ejército para que pase á los Estados Unidos á estudiar los adelantos recientemente hechos en los ramos

(10)

—Si; pero enemigo de todo esto, es una joven radiante de gracia y hermosura...

—Una joven que tengo que dejar dentro de ocho dias. Félix, la semana que viene, marchamos tú y yo para ejercer la medicina y la abogacia en un pais donde todos están sanos y nadie pide. Dentro de ocho dias adios Psiquis.

—¿Es ese el nombre de tu hermosa? Me parece que el otro dia se llamaba Clara, Zor, Matilde ó Melina, ó algun otro de los nombres del calendario romano.

—Su padre la llama Psiquis, á causa de su comercio.

—¿Qué diablos dices, querido Arturo? ¿De qué comercio hablas? ¿Del del padre ó del de la hija? Hay ambigüedad.

—¡Por Cristo! ¡del comercio del padre, Félix!

—¿Y qué hace su padre?

—Vende dioses falsos en el muelle.

—¡Dioses falsos!

(11)

—Verdaderos dioses falsos y de ambos sexos. Mi mala estrella me ha conducido á su tienda de pagano. Si la casualidad hubiera sido buena, me hubiera guiado al despacho de un banquero... Los banqueros tienen tambien hijas.

—Querido Arturo, es mas fácil hacer la corte á una joven en una tienda de pagano, que en el despacho de un banquero.

—¡Oh! ¡estoy muy adelantado!... M. Bon-hatain nunca sale de su tienda, donde está en un continuo éxtasis delante de sus falsos dioses. Tiene una verdadera vocacion por su comercio. Desgraciadamente el público no comparte su pasion. Su viejo Panteon no es visitado por ningun comprador. La primera vez que entré en su casa, le produce el mismo efecto que un fenómeno. El creyó ver en mí algun Diómedes meditando el robo de alguna Palas, y me prohibió el paso de sus dioses. Para poner de mi parte á M. Bonchatain, gasté en su casa en cin-

(14)

plaban los grabados del muelle de los Teatinos.

Como hablaban todos á la vez, seria difícil traducir aquella escena en diálogo. Las respuestas llegaban antes que las preguntas; el orden dramático estaba invertido; los puntos de interrogacion se cruzaban al vuelo y caian desfigurados sobre la mesa. De aquel tumultuoso caos de palabras salia, sin embargo, un rayo de sabiduria juvenil y de verdad filosófica. Cuando el coro de los estudiantes cesaba por estar fatigados sus pulmones, una voz reasumia claramente en algunas palabras la queja general, y todas las caezas se inclinaban en señal de adhesion.

Esta voz cantaba melancólicamente los infortunios de los jóvenes de 1844; alababa la dulzura de la nueva edad de oro llegada con los ferro-carriles; exhortaba á los abogados y médicos recién graduados á vivir de poco en medio de un mundo que vive de mucho, y á dejar el monopolio de la fortuna á los industriales, es decir, al resto

(7)

eaminos de hierro suprimirán los procesos, los caminos de hierro nos harán aborrecer la lentitud, los paseos perdidos, los retrasos, los fastidios, todas esas playas estacionarias de los procedimientos. La justicia se avergonzará de ser tan lenta, y, no queriendo corregirse, hará su dimision. Los litigantes, en vez de perder un mes en ganar una causa, preferirán ir á verificar una buena operacion comercial ó industrial á Canton... Escucha, Arturo, sabes lo que falta á los jóvenes del dia? Un estado... un estado nuevo... una nueva profesion... Hay una infinidad de oficios para el pueblo; no hay mas que descarrerras para nosotros, la medicina y el foro, y aun la concurrencia ha dado en tierra con las dos. La juventud está perdida.

—Si es así, es necesario inventar un tercer estado, dijo Arturo; si conseguimos descubrirlo no tendremos que temer la concurrencia; cogéremos para nosotros los dos primeros puestos. Despues pensaremos en nuestros mejores

de artillería y marina, en la parte que pueden influir en el sistema existente de fortificaciones y defensa, y las variaciones que respecto de este mismo sistema se hayan adoptado ya en aquel país. Con igual objeto saldrá en breve de España para Francia é Inglaterra, el capitán de ingenieros don Rafael Cerero y Saenz.

Dicen de Malta que los españoles que habían residido por mucho tiempo en la isla, han desembarcado en Regio, á donde fueron conducidos por una fragata americana, que sostuvo un encuentro con el vapor de guerra piamontés el *Hércules*, pero que no pudo impedir á la fragata tocar las costas calabresas.

Se han verificado en la dehesa de Amaniel las pruebas de unas carabinas cuyo modelo ha presentado el brigadier don Lorenzo Milans, y han dado por segunda vez resultados muy satisfactorios. Parece, según testigos de las pruebas, que la carabina de caballería es muy aceptable por todas sus condiciones, señaladamente por la prontitud con que se carga, su alcance, y la mucha facilidad con que se maneja á caballo, sin desatendereste en su dirección. Comparada esta carabina sobre el campo, y á la vez con la minié que usa el regimiento cazadores de Alcántara, tiene mayores ventajas la del señor Milans, y se hacen con ella cerca de dos terceras partes mas de disparos en igual tiempo.

Una carta de Melilla de fecha 12, que publica un periódico de Granada, dice que estaba allí el comisionado marroquí con los fondos necesarios para indemnizar á los propietarios que deben quedar por España, esperando.

El agente diplomático que en calidad de secretario de la legación pasó con el señor Prim á Méjico, se ha dirigido, al volver el marqués de los Castillejos á Cuba, á la capital de la república, no con carácter alguno diplomático, sino como particular que podrá enterar al gobierno con mas puntualidad que otros de lo que ocurra en Méjico.

La *Patrie* cree que el general Prim estará en Southampton el 21 del mes actual, y que sin detenerse allí se dirigirá á Madrid, para dar cuenta en las Cámaras españolas de los motivos de su conducta en Méjico.

El número de desertores del ejército español en Méjico, que varios periódicos han hecho subir á una cifra elevada, no ha pasado de setenta. Entre ellos el asistente del brigadier Milans, que ha sido hecho capitán por los mejicanos.

Es extraordinaria la animación que reinaba el 16 en Melilla. Una carta de dicha fecha dice que además de los médicos militares de aquella plaza habían llegado hasta el 12 mas con botiquines y parque quirúrgico completo, por si era necesario desgraciadamente. Se esperaba la pronta vuelta de los moros que habían ido á ver al emperador, para que tomásemos posesion de los nuevos límites.

Por el proyecto de clases pasivas presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda, se concede la cuarta parte de último sueldo, á los que dejen el servicio activo, rigiendo esta disposición, tanto pa-

ra las clases civiles como para los militares.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los [partes telegráficos siguientes:

Turin 21.—Ha sido recogido el *Diritto* por publicar una manifestacion de la asociación emancipadora relativa á los acontecimientos de Brescia.

La *Gaceta* oficial declara que la guardia de la cárcel de Brescia, compuesta de ocho hombres, solo hizo fuego cuando los grupos, despues de echar abajo la puerta, intentaron arrancar las armas á los soldados. El gobierno rechaza el ultraje contra los soldados que contiene la protesta de Garibaldi inserta en el *Diritto*.

Nápoles 21.—Un grupo poco numeroso intentó en la calle de Toledo una demostracion en honor de Garibaldi. La guardia nacional restableció el orden.

Londres 21.—D'cen las noticias de Nueva-York del 10 que Mac-Clellan participa haberse reunido al cuerpo de ejército de Franklin.

Los confederados abandonan á Wiliamburg despues de un sangriento combate.

Cassel 21.—El embajador de Prusia ha pedido sus pasaportes y el de Hesse-Cassel en Berlin ha sido llamao.

Londres 21.—Dice el *Morning-Post* que su corresponsal de Paris le anuncia que el emperador Napoleon deseallamar al cuerpo expedicionario francés tan luego como sea posible.

Nápoles 22.—El ayuntamiento ha dado un baile magnifico. El rey y el principe Napoleon han permanecido en él hasta las doce y media. El rey, antes de embarcarse para Génova, ha dejado 200,000 francos á los establecimientos de beneficencia. El principe Napoleon ha marchado á Palermo.

Varsovia 22 (oficial).—Los telegramas de las fronteras de Polonia son inexactos. No ha habido visitas domiciariarías, y solo 16 personas han sido presas á la salida de las iglesias, sin ningun conflicto con la policia; y si el arzobispo ha escrito al lugar-teniente imperial, ha sido ofreciéndole tratar de persuadir al pueblo para que no cante los himnos prohibidos.

Cassel 22.—El ministro de Prusia ha salido para Berlin con su familia y criados.

La cancilleria de la embajada ha quedado cerrada: á pesar de esto no se cree que Prusia haga penetrar sus tropas en nuestro territorio.

Viena 22.—El archiduque dimite la presidencia del Consejo, asi como los ministros de Hacienda y de Justicia.

Dervisch-bajá ha derrotado á los montenegrinos.

Alejandro 22.—El Libano tranquilo. Desórdenes en Damasco, no contra los cristianos, sino á causa de la conscripción militar.

Marsella 22.—En Atenas amnistia general para los insurgents de Nauplia; tres militares y nueve paisanos quedan solo exceptuados. El rey no ha aceptado la dimision del ministerio. La Puerta continúa enviando armas y dinero á Omer-bajá. El cuerpo diplomático extranjero en Constantinopla ha pedido se tomen medidas contra los ultrajes que sufren los cristianos en Alejandria.

Londres 22.—La Inglaterra se halla de acuerdo con la España y ha aprobado com-

pletamente lo hecho por sus plenipotenciarios en Méjico.

Ha mandado á su ministro en aquella república, Withe, que vuelva á Méjico, pero para ratificar con Juevez el tratado que celebró este últimamente con Inglaterra.

El gobierno inglés se ha dirigido al español, manifestándole que debe declararse caducado el tratado de Londres.

Paris 22 (por la tarde).—La *Patrie* dice que las poblaciones de Méjico manifiestan simpatias por los franceses.

El general Lorencez calcula que para el 15 de mayo se hallará en Méjico.

El general Almonte marcha al frente de 5,000 soldados de caballería indigena.

Viena 22.—Hay rumores de un cambio de ministerio.

Constantinopla 22.—La Puerta ha rechazado las proposiciones de Rusia para el reconocimiento de la independencia de Montenegro, y ha mandado atacar definitivamente este país.

Turin 22.—Hoy á las cuatro de la tarde ha entrado Victor Manuel en esta capital de vuelta de su escursión á Nápoles. El pueblo y las tropas le han hecho una acogida entusiasta. El rey ha presenciado desde su balcón el desfile de las tropas y la Guardia nacional.

Bruselas 23.—Se espera de un momento á otro la llegada del archiduque Maximiliano.

Lisboa 22.—El ministro plenipotenciario de Francia, ha dirigido una nota al presidente del Consejo, marqués de Loulé, relativa á las hermanas de la Caridad francesas.

Paris 23.—El periódico *El Espiritu Público*, dice hoy que el Consejo de ministros decidió que continuara la expedicion de Méjico.

Turin 23.—Dicese que los gobiernos de Paris y Turin negocian en estos momentos sobre un proyecto que, de realizarse, reorganizaría completamente el gobierno pontificio.

Roma en este caso podria enviar diputados al Parlamento italiano.

Por orden del gobierno de Victor Manuel, se hacen pesquisas en Milan en busca de Mazzini, quien se cree oculto en aquella capital.

Londres 23.—Respondiendo en la Cámara á mister Chilton, que afirmaba que Francia habia notificado á Inglaterra la reduccion del ejército y de la marina, lord Palmerston declaró que no se opondría á presentar las comunicaciones oficiales de Francia; pero que no creia conveniente comunicar los avisos confidenciales de los oficiales ingleses.

Londres 24.—Anoche comunicó oficialmente el gobierno al ministro plenipotenciario de España para que lo trasmitiese á Madrid, que la Inglaterra aprueba completamente lo hecho por sus plenipotenciarios de Méjico, de acuerdo con el entendido (literal) marqués de los Castillejos.

Leemos en una carta de Turin del 8: «El mes de mayo es el designado en las notas diplomáticas para que se realicen muchas y graves cosas.

Hasta ahora hemos tenido magnificas fiestas en Nápoles, simulacros de batallas navales, y bailes en la corte: pero estos no son los sucesos de que hablo.

M. de Lavalette ha dicho á alguno de sus amigos intimos en Londres, que iba á

realizarse un hecho que dejaria á la diplomacia estupefacta.

El viaje del principe Napoleon es un principio digno de serias consideraciones. El campo de las conjeturas se ha aumentado; así es que abundan aquellas.

Demos las preferencias á los hechos positivos que nos servirán de guia para llegar á la verdad.

Ha llegado á Roma un personaje enviado por M. de Touvenel. Mons. Berardi le ha acompañado á Porto d'Anzio, donde fué recibido por el Papa. Este apresuró el regreso á su capital.

Mons. Berardi, nombrado recientemente obispo de Niza para que represente con la necesaria dignidad á Roma en San Petersburgo, ha dejado creer que se trataba de allanar las dificultades que recientemente han surgido entre Roma y Rusia. Si la Francia interviene, será porque se prepara una alianza franco-rusa, y porque á Mr. de Thouvenel no le disgustará prestar un pequeño servicio al autócrata de todas las Rusias.

Esta explicacion, por plausible que sea, no es exacta. El nuncio de Su Santidad en San Petersburgo ha figurado en este asunto porque es el secretario intimo del cardenal Antonelli y porque detenido este en el Vaticano por la gota, no pudo ir á Porto d'Anzio. Confió, pues, asunto tan importante á su *alter-ego*.

«Pero qué importante asunto era ese?

El personaje visto en Roma, ha pasado por Turin; el embajador del rey en Paris, M. Nigra, le encargó que viese al general Durando. El caballero de Nigra conjuraba al general, por medio de una carta, para que impidiese toda calaverada de Garibaldi por la parte del Véneto, pues ahogados á ver el fin de la cuestion romana, no era cosa de comprometerla.

Este personaje era portador de los artículos del convenio, para entregarlos al cardenal Antonelli.

La probabilidad mas aceptable es la de una guarnicion mista: háblase de dar la isla de Cerdeña al Papa, en cambio de las provincias de Velletri y Viterbo que hoy posee. Pero es sabido que el Papa no aceptará. Tambien rechazará la guarnicion franco-italiana, pero como esta proposicion es mas razonable, se pasará á otra.

El Vaticano y la ciudad leonina le serán dejados en toda propiedad; y obtendrá la soberanía de las provincias de que le han despojado, nombrando á Victor Manuel su vicario *a latere* ó vicario político, el cual percibirá los tributos.

Este vicario residirá en el Capitolio.

El haber nueve navios franceses en Nápoles, es con objeto de enviarlos al Adriático en el momento de entrar Victor Manuel y el principe Napoleon en Roma, á fin de que no le ocurra al Austria el solicitar el cumplimiento del tratado de Zurich, pues hay que confesar que este como el de Viena en 1814, yacen en el mas completo olvido.»

Anuncia un periódico que sir Jhon Crampton, ministro de Inglaterra en Madrid, ha recibido pliegos importantes de su gobierno traídos por un correo de gabinete, y que sin duda se refieren á la actitud de la Inglaterra á consecuencia de los sucesos de Méjico. Añade que el 19 tuvo el ministro de Inglaterra una larga conferencia con el duque de Teutun y por la noche otra con el Sr. ministro de Estado.

Parece una cosa ya indudable que el

viaje del virey de Egipto tiene por objeto arreglarse definitivamente con los gobiernos de Londres y Paris en la cuestion de la perforacion del istmo de Suez.

Se confirma la noticia de que S. M. el rey D. Luis de Portugal ha elegido por esposa á la princesa Carlota Augusta de Baviera, hermana de la reina de Nápoles Maria Sofia Amelia.

Una carta de Paris, fecha del 19, que tenemos á la vista, supone al emperador de Austria en secreto y completo acuerdo con Napoleon para que el principe Maximiliano vaya á Méjico.

No puede quedar duda de que los franceses habrán entrado sin resistencia en Méjico, porque se sabe tambien de un modo casi seguro que Juevez habia decidido evacuar la capital, estableciendo el centro del gobierno mejicano á larga distancia de aquella poblacion: en la provincia de Valladolid.

Tenemos cartas de nuestro corresponsal de Roma, fechadas el 18. El partido liberal trabajaba sin descanso, y el gobierno no tenia serios temores de un trastorno. Preparábase una gran manifestacion política para la entrada en aquella ciudad del embajador Mr. Lavalette. Esta manifestacion si estallara podria dar lugar, según personas bien informadas, á que el gobierno de Roma se viese obligado á dar sus pasaportes al embajador francés y á llamar á su nuncio en Paris.

Cartas de Génova y Turin dicen que corren rumores de que al promulgarse la canonizacion de los mártires japoneses se hará la declaracion de una iglesia católica italiana, de la que serán pontífices el ex-padre Pasaglia y el ex-padre Pantaleon. El primero, según escriben á *El Contemporáneo*, se ha colocado al frente del comité de Turin, y trabaja por la fusion en una de todas las asociaciones, adquiere prosélitos y manda circulares á las asociaciones emancipadoras, ofreciéndose con dinero y proteccion; dinero y proteccion que es fácil adivinar de dónde los adquiere.

Al llegar el principe Napoleon á Nápoles, la escuadra francesa y la sarda le recibieron con grandes salvas, pero la inglesa guardó completo silencio.

Afirma un periódico, contra lo que hemos dicho nosotros, que en el mes de setiembre se verificará el enlace del rey de Portugal con la princesa Pia de Saboya; y que tanto esta princesa como su hermano el principe Humberto, hijo mayor del rey de Cerdeña, deben hacer este verano un viaje á Paris, y mas tarde irán los enviados del rey de Portugal, á pedir solemnemente su mano á Turin. El periódico que esto dice anda atrasado de noticias, pues el rey de Portugal se casa con la princesa de Baviera.

Dice un periódico de Paris que el conde Chambord irá á ver la exposicion de Londres, y con este motivo visitará á la reina Amelia. Se resucita á este propósito la antigua idea de fusion entre orleanistas y legitimistas.

Dicese que el objeto del viaje del principe Maximiliano á Bruselas, de que ha hablado un despacho telegráfico, tiene por ob-

(8)

amigos de estudios, y nos convertiremos en los bienhechores de nuestro tiempo.

—Si, escojéremos.

—Es necesario no bajar de veinte y cinco.

—Justo, para que no nos acusen de monopolio.

—Querido Arturo, continuó Félix, chanceándonos siempre no llegaremos á nada bueno, ni tu ni yo.

—Tanto peor para los enfermos y litigantes!

Arturo miró su reloj y manchó el cristal con su aliento, limpiándolo despues con la mano. De repente hizo un signo precipitado á su amigo, diciendo con voz ahogada como si temiera ser oido: Allí está!

—Siempre exacta, prosiguió Arturo; dan las diez en el Instituto...

«Qué hermosa es así vista de lejos! con vestido blanco, manteleta azul, sombrero color de rosa, y una florecita de hortensia en el pelo. Oh! sencillez de la edad de oro! ó de Saturno y de Rhea, como diría su padre.»

(13)

parecen. Solo de vez en cuando llegan dos ó tres viejos candidatos académicos, que yendo al instituto para trabajar en el diccionario, se detienen delante de un Cupidon, en el mostrador, y le dirigen sonrisas del siglo XVIII y versos de confitero. Estos son los únicos parroquianos de M. Bonchatain, y ni le enriquecerán á él ni á mi amor.

En este momento entraron una porcion de estudiantes é interrumpieron la conversacion. Eran los amigos de Arturo y de Félix, que iban á dulcificar la tristeza de su próxima separacion con un lago de ponche llevado triunfalmente del café de Londres, calle de Jacob. Cantaban todos un coro compuesto de *La muda*, del aire de la polka, y de: *El tiempo vuela, dejadme partir, de los Hugonotes*. Se distribuyó en quince entregas lago de el ponche, y la desesparacion de aquellas jóvenes amistades, se exhaló en careajadas y ardientes palabras, que sobresaltaban á los transeuntes que boquiabiertos contem-

(12)

co minutos mis ahorros de seis meses.

Le compré un Fanno, del que solo queda el pié derecho, que es una pala de cabra, y una porcion de buey Apis. Mi padre me desheredaria solo por este hecho, si tuviera alguna herencia que legarme. Gracias á aquellas dos compras, tengo entrada franca en casa de M. Bonchatain. Hablamos de mitología y antigüedades. Le cito á Demonstiers y á Winkelmaner; limpiamos juntos los falsos dioses, y nunca toco una diosa sin dirigir un madrigal á la joven. El padre deja traslucir entonces una sonrisa olimpica, como un Júpiter enojado. La encantadora niña baja sus largos párpados, y parece á una fabulosa patrona abriendo la caja de Pandora. Yo tomo la actitud de un Palimero petri-fiendo. En el interin mis negocios caminan solo cojeando como el grupo de las Oraciones. Espero compradores que vayan á distraer á M. Bonchatain, y que me proporcionen la ocasion de hablar con su hija. Los compradores no

(9)

—Pobre jóven! dijo Félix, pasando su brazo por el hombro de su amigo, como en el grupo de Castor y Polux; pobre jóven! No arruinará á su padre con su tocado... La doncella que la acompaña se dá el tono de una princesa... tal vez desempeñe su servicio como aficionada... Y cómo van los negocios con esa bella niña, tan bella como mi imposible Leonia?

—Bastante mal, Félix... Mirala en el muelle... ha desaparecido! Me parece que se ha puesto el sol á las diez de la mañana.

—Decías, Arturo, que tu amor iba mal, como el mío?

—He dicho que iba mal?... ha sido una distraccion!... queria decir muy mal... Primero hay un padre intratable, un comercio arruinado, una vigilancia de Argos, un almacén húmedo, y una conversacion tan fastidiosa que no la puedo aguantar. Tiene un padre que habla como un héroe de Homero ó un pastor de Teócrito. Su francés es griego ó latino. Es el último de los paganos.

jeto consultará ó no acce

La asoci

Italia, presia

á lord Palm

nifiesto: «Milfo

nuestra con

beis corresp

mientos de l

el principio

La ocupa

una violacio

cional que a

Que Ingi

silo, y verá

Italia, á pes

Francia.»

Los info

días de la

tablecer qu

esperar de

zar de nuev

retiradas su

de un cálculo

El gene

de un ejérc

pacto, fuer

nado. Está

Si los union

drán que sa

feros del Su

tacion una

sastrosa. E

repite mas

acabado au

—Esta

que tenemos

pueblos de

sentir esta

tormentas. L

gunas provi

decir verdad

tros, pues h

tanto en los

sonas. Sobre

do una nub

que todo lo

destrazo en

presentaban

BO

Cotizacion de

Consolidado

Diferido 44

Deuda auotri

Id. de segun

Id. del perso

Acciones del

CAMB

Londres, á

Paris á 8 día

Precios del r

blito de esta

del día 23 de

Trigo 357

Cebada 00 far

Acete en los

Id. en la ciud

Jaona blando

Carne de vaca

En la Alhond

de 20 á 28. Fu

49 á 54. Cebad

Acete á depósit

mo á 32.

Trigo de 41

bas de 29 á 32.

Trigo de 49 á

de 31 á 46. Ace

Trigo de 37 á

bas de 26 á 28

Trigo de 58 á

bas de 43 á 48

Pe

Sale el primer

de la mañana

veinte minutos

mente á Cádiz

minutos de la

mañana.

—Decías, Arturo,

que tu amor iba

mal, como el mío?

—He dicho que iba

mal?... ha sido

una distraccion!...

queria decir muy

mal... Primero hay

un padre intrata-

ble, un comercio

arruinado, una

vigilancia de Argos,

un almacén húmedo,

y una conversacion

tan fastidiosa que

no la puedo aguantar.

Tiene un padre que

habla como un héroe

de Homero ó un

pastor de Teócrito.

Su francés es griego

ó latino. Es el último

de los paganos.

—Decías, Arturo,

que tu amor iba

mal, como el mío?

—He dicho que iba

mal?... ha sido

una distraccion!...

jeto consultar con el rey Leopoldo si de-berá ó no aceptar el trono de Méjico.

La asociación de la independencia de Italia, presidida por Garibaldi, ha dirigido á lord Palmerston el siguiente notable manifiesto:

«Milord: Cumplimos con el deber de nuestra conciencia al manifestaros que ha-éis correspondido dignamente á los senti-mientos de la unidad italiana, proclamando el principio de no intervención.

La ocupación napoleónica en Roma es una violación del derecho público interna-cional que amenaza á la paz de Europa.

Que Inglaterra persevere en este propó-sito, y verá pronto la emancipación de Italia, á pesar de la marcha contraria de Francia.»

Los informes que llegan hace algunos días de la América del Sur, tienden á es-tablecer que los separatistas, lejos de des-esperar de su causa, se disponían á empe-zar de nuevo seriamente la campaña. Sus retiradas sucesivas han sido el resultado de un cálculo de guerra.

El general Beauregard está al frente de un ejército de cien mil hombres, com-acto, fuerte y admirablemente discipli-nado. Está protegido por un gran río. Si los unionistas intentan flanquearlo ten-drán que salvar todos los pantanos mortí-feros del Sur, y en esta época de la es-tación una marcha semejante sería des-astrosa. En una palabra, en el Sur se repite mas que nunca. «La lucha no ha acabado aun y apenas comienza.»

Gaceta.

—ESTA DE GRACIA.—Segun las cartas que tenemos á la vista, en casi todos los pueblos de esta provincia se han dejado sentir esta última semana algunas ligeras tormentas. De esto mismo se quejan al-gunas provincias de España, aunque á decir verdad con mas razon que noso-tros, pues han causado lastimantes daños, tanto en los sembrados como en las per-sonas. Sobre Orihuela descargó el sábado una nube terrible de agua y piedra, que todo lo inundó, haciendo un gran destrozo en las sementeras, que este año presentaban un magnifico aspecto. El sa-

bado último tuvimos nosotros tambien, aunque de paso, nuestra tormenta, que no sabemos en donde descargaría su tem-ble furia. El domingo se mantuvo el cie-lo encapotado, cayendo de cuando en cuan-do algunas rociadas.

—ASI ME GUSTA.—Ya debe hallarse en Madrid el coronel de ingenieros señor Sandino, portador de los planos del fer-ro-carril de Manzanares á Córdoba, que, como ya tenemos dicho, han de ser pre-sentados al señor ministro de Fomento pa-ra su inmediata aprobación.

—TRASLACION.—Por real orden de 25 del actual ha sido trasladado á uno de los juzgados de Cádiz el señor don Ma-nuel Avello Valdés, juez de primera ins-tancia del distrito de la derecha de esta ca-pital.

—BENEFICIO.—Con dos zarzuelas nue-vas en Córdoba, La Cruz de los Humeros y La Estafeta de amor, hace su beneficio esta noche el excelente bariton don Ma-nuel Cresej. Las dos novedades enuncia-das, la última de ellas muy aplaudida en Madrid, y el buen nombre que entre noso-tros goza el beneficiado, nos hacen augu-rarle larga entrada y numerosos aplausos.

—NECROLOGIA.—Anteayer ha fallecido en esta Capital la Exma. Sra. D.ª Maria Chocano, muger que fué del Exmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, y sus restos fueron conducidos con toda solemnidad en la tarde de ayer al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. La extraordinaria con-currencia que asistió á esta triste ceremo-nia fué una prueba de las muchas sim-patías que en Córdoba gozaba esta ilus-tre señora. De una larga y penosa enfer-medad ha bajado al sepulcro, dejando á su desconsolado esposo en una edad y en una situación en que necesita mas que nun-ca su solicitud y sus cuidados. La escogida reunion que todas las noches ocupaba sus salones no podrá olvidar la atención y la finura con que siempre recibia á sus ami-gos y el incansable esmero con que pro-curaba hacer muy agradables, como en efecto lo eran, las horas que se pasaban en su casa. Tambien los desgra-ci. dos ocupa-ban su atención, y su caridad tiene en-jugadas muchas lágrimas y socorridas mu-chas necesidades. La señora de Cárdenas deja en la buena sociedad cordobesa un vacío muy difícil de llenar y por eso com-

prendemos perfectamente que su muerte sea muy sentida por los propios y por los extraños. Nosotros, que hemos tenido oca-sion de poder apreciar sus cualidades dis-tinguidas, debemos manifestar nuestro pesar y acompañar á su apreciable familia en su justo y verdadero dolor.

—OBRAS.—Ya que, como bien lo com-prendemos, la brevedad del tiempo no per-mite que para feria se halle empedrada la calle que da entrada á la nueva puerta de la Trinidad, seria de desear que se nivela-se el pavimento de ella, arrezifándolo y ena-renándolo convenientemente.

—BIEN HECHO.—Hemos oido asegurar que se trata por la empresa del Ferro-car-ril de establecer trenes extraordinarios du-rante los dias de la feria próxima.

—LOTERIA.—En el sorteo del 24 ha to-cado á Burgos el premio de 100,000 duros: el de 50,000 á Barcelona: el de 20,000 á Puenteareas y el de 12,000 á Badajoz.

—SE FORMALIZA.—La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, concesionaria de la línea del de Manzanares á Córdoba, ha acordado su-lastar la construcción de ella. Con este objeto ha dividido el trozo comprendido desde Santa Cruz de Mudela á esta ca-pital en las cinco secciones siguientes: 1.ª entre Santa Cruz y Venta de Cárdenas, bajo el tipo de 10.680,278'65: 2.ª Ven-ta de Cárdenas y Vilches, bajo el de 26.509,086'92: 3.ª Vilches y la salida del puente sobre el Guadalquivir, 10.697'637'59: 4.ª este último punto y el limite de las pro-vincias de Jaen y Córdoba, 12.269,214'35: y 5.ª el último punto y la ciudad de Córdoba, bajo el de 14.621,960'06. El re-mate tendrá lugar el dia 25 de junio próximo á las cuatro de la tarde en la estación de Atocha. Mucho nos alegra-mos que vaya siendo y sea dentro de po-cos años una verdad, lo que antes se miraba como un sueño de lejania y difícil realizacion

—DEFINICION DE LA MUJER.—Por aqui dicen Muger, —pero en las letras mayores —la M muerte publica, —vicio la V bien for-mada, —la G guerra, la E espada —y la R rayo espica: —de modo que si me ensayo —á unirlo, como se advierte, —dice todo, muger, muerte, —vicio, guerra, espada y rayo.

Nosotros, no estando muy conformes con la definición anterior la hacemos de es-este modo:

¿Qué hombre hablará ó inundo, —muger así definida —y con tal modo infamó —la cosa mejor del mundo? —No fuera mas cierto y fijo —que quedara definida —mu-ger, maravilla, vida, —gloria, estrella y re-gocijo?

—TROPAS.—En la mañana del domingo llegó á esta capital, procedente de Ma-drid, el batallon cazadores de Chiclana.

—ELECCIONES PRESUNTAS.—Ya ha dimi-tido el señor general Echagüe el cargo de diputado á Cortes por Córdoba.

—VACANTE.—En el número 81 del Bo-letín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas vacantes en la de Badajoz.

—ACOGIDOS.—A principios del corrien-te mes habia en la casa de Socorro ú Hos-picio de esta capital 179 acogidos, de ellos mayores 98 varones y 81 hembras y 300 menores, de ellos 201 varones y 99 hem-bras.

—CUESTION DE PIES.—Ayer se empeza-ron á sentar las losas en la acera que carecia de ellas en la calle del Paraiso.

—TITULO.—Le ha sido conferido el tí-tulo de tasador de joyas á don Cristóbal Fernandez Leon, ensayador de metales y juez contraste de esta ciudad.

—DATOS.—Es curioso el siguiente es-tado de los ferro-carriles en construc-cion que tenemos en España, y del nú-mero de operarios que se ocupaban en ellos durante el primer trimestre de es-te año:

Madrid á Valladolid, 9,515 jornaleros. —Burgos á Irun, 6,000. —Ahar á San-tander, 840. —Medina del Campo á Za-mora, 360. —Palencia á Ponferrada, 1,500. —Tudela á Bilbao, 8,565. —Tria-no á la ria de Bilbao, 190. —Madrid á Zaragoza, 11,272. —Zaragoza á Barcelo-na, 205. —Montblanch á Reus, 1,900. —Rambla de Santa Coloma á Gerona, 810. —Tarragona á Martorell, 861. —Valen-cia á Tarragona, 1,500. —Carcagente á Gandia (fuerza animal), 688. —Albacete á Cartagena, 4,406. —Manzanares á Córdo-ba, 1,400. —Córdoba á Málaga, 1,714. —Utrera á Moron, 400. —Ciudad-Real á Badajoz, 900. —Total, 52,790.

—GRANOS.—Hé aqui su precio medio en esta provincia durante la primera quin-cena del mes actual: fanega de trigo 44 rs. y 95 cénts.: de cebada 25 y 18: de centeno 34 y 66: de maza 40 y 25: arro-ba de garbanos 14 y 36: de arroz 26 y 38.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Maria Magdalena de Puz-zis, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios calzados.

—En la Santa Iglesia Catedral predi-cará don José de Priego, colegial teólogo del Seminario.—Mañana el Dr. D. José Benitez y Madrid, cura propio del Sa-grario.

—Sesto dia de novena á Santa Rita, en la iglesia de San Agustin despues de oraciones.

—Continúan los ejercicios que la Corte de Maria consagra á la Santisima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

—Tambien hay iguales ejercicios todos los dias, á las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnacion: y á las oraciones en la hermita de los san-tos Patronos.

—Los asociados á la corte de Maria vi-sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A beneficio de don Manuel Cresej, primer bariton absoluto de la compañía.

El aplaudidísimo paso que pasó en el siglo XVII: El loco de la guardilla.—La zarzuela nueva en un acto: La cruz de los Humeros.—Terminando con la preciosa zarzuela, nueva, en un acto. La estafeta de amor.

A las 9 A 4 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22. Consolidado 50-40 c. Diferido 44-44 Deuda amortizable de primera clase 34 00 Id. de segunda 16-50 Id. del personal 19-15 Acciones del Banco de España 213-00

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50-70 p. Paris á 8 dias vista 3-27

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado pú-blico de esta capita desde las dos de la tarde del dia 23 de Mayo á igual hora del 24 Trigo 357 fanegas desde 00 á 30. Cebada 60 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 51 á 59. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 49 á 54. Cebada de 23 á 26. Habas á 39. Aceite á depósito de 48 á 43 Id. para el consu-mo á 32.

GRANADA.

Trigo de 41 á 48. Cebada de 21 á 23. Ha-bas de 29 á 32. Aceite de 59 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 49 á 59. Cebada de 19 á 25. Habas de 31 á 46. Aceite de 48 á 49.

JAEN.

Trigo de 37 á 42. Cebada de 22 á 23 Ha-bas de 26 á 28. Aceite de 51 á 57

JEREZ.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 30 á 32. Ha-bas de 43 á 48. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directa-mente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Se-villa sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamen-te de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Pri-mera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 37 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 54 centimos.—Tercera clase 31 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes entries for A Manzanares, A Madrid, Berlina, Interior, Rotonda, and Cúpé.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las once de la noche. Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47. frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Me-diodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las once de la noche. Entran de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Me-diodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las doce de la noche. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los dias impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viér-nes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. —Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47. frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen es-tablecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y cor-respondencias con todas las compañías de fer-ro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes.

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bename-jí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-bra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla si-tuada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencio-nales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de par-tida y llegada de las galeras, y tan aproposito de la proximidad á la estación del ferrocarril. La sa-lida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Man-zanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Má-laga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Petró posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer-rrer, que salen para Madrid los dias pares, á pre-cios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minu-tos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cua-enta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minu-tos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la cor-respondencia entre la Peninsula y las islas de Puer-to Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Sale de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Carrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de R. Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-celada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CAST. O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bena-vente.

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Oberto. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-verde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Ro-driguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Mer-ced, 15.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac-cion de ella; y por esta no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un esello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede fran-quear.

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Concluye el anuncio de subasta inserto en nuestro último número.

Núm. 1876 del inventario. Un pedazo de terreno manchón, nombrado la Campiñuela, de la procedencia anterior, que radica en doña Rama, término de la villa de Belmés, y linda a N. viñas de vecinos de doña Rama, a L. cortijo viejo y dehesa Umbrias de la Posadilla, a S. colmenar de Torre Vejarano, y a P. viñas del puerto de Torre Vejarano; bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes a 9 hectáreas, 1 área y 74 centiáreas; rebajando de la mensura y aprecio un desmontado de Matías Ortega. Está sin arrendar; ha sido tasada en 280 rs. y capitalizada por los 14 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

315

Núm. 1877 del inventario. Otro pedazo de terreno manchón, nombrado Cerro de la Cobada, de la procedencia anterior, que radica junto a doña Rama, término de la villa de Belmés, y linda a N. desmontado y viña de D. José Romero, otra de Diego Lopez, otra de los herederos de Antonio Garcia y desmontados de varios vecinos de doña Rama, a L. arroyo de la Señoreta, a S. mojonera que divide los términos de Belmés y Fuente Obrajuna y a P. viña del Valle y la de Onco-dedos; bajo cuyos límites se compone de 56 fanegas, equivalentes a 36 hectáreas, 6 áreas y 97 centiáreas; contiene dentro de su perímetro un desmontado de Manuel Leno, otro de Diego Leon, otro de Félix Montero, otro de Juan Heredia y otro de Juan Moreno; todos rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 1.120 rs. y capitalizada por los 56 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1.260

Núm. 1878 del inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrada Val de Aoca, de la procedencia anterior, que radica en doña Rama, término de la villa de Belmés, y linda a N. prado de Hornero, y viñas de Val de Aoca a terminar en la dehesa llamada Umbrias de la Posadilla, a L. el ángulo que forma esta dehesa con los lagares de Valencia, a S. la línea que de dichos lagares va recta al cercado de D. Marcelino Ravaneda, con dirección a las viñas del Tintar a terminar en el arroyo de la Señoreta, y a P. arroyo de la Señoreta; bajo cuyos límites se compone de 118 fanegas, equivalentes a 76 hectáreas y 41 centiáreas; comprende una cerca de D. Antonio Acellano, vecino de la Posadilla, un desmontado de Francisco Moreno y otro de Antonio Ramon, rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 2.360 rs. y capitalizada por los 118 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

2.655

Núm. 1879 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada la Campiñuela, de la anterior procedencia, que radica en la raña de la Juliana, término de la villa de Belmés, y linda a N. dehesa de Miraflores, a L. mojonera que separa los términos de Belmés, Espiel y Villanueva del Rey, a S. desmontados de vecinos de Belmés, y a P. regajo que baja de Miraflores, junto al colmenar del Chaparro, de la propiedad de Antonio Cerrato, a desaguar en el arroyo de los Pílonos, hasta llegar a un plantío de olivar, perteneciente a D. Manuel Bosa; bajo cuyos límites se compone de 380 fanegas, equivalentes a 244 hectáreas, 75 áreas y 95 centiáreas; contiene dentro de sus límites varios desmontados de vecinos de Belmés, dos casas de teja y varios pozos de mina, rebajados de la mensura y aprecio. Por esta dehesa baja la colada de 30 varas que conduce de la dehesa de Miraflores al río. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7.600 rs. y capitalizada por los 380 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

8.550

Núm. 1880 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Majadals de Moncayo, de la anterior procedencia, que radica en la raña de la Juliana, término de la villa de Belmés, y linda a N. dehesa de Moncayo, a L. regajo de Pedregosillo, que sale de un colmenar de Antonio Cerrato, línea recta a la linder de la dehesa del Bujadillo, en cuyo punto hay un mojon, a S. colada que separa esta dehesa de la del Bujadillo, y a P. colada que baja por el arroyo del Albarado; bajo cuyos límites se compone de 198 fanegas, equivalentes a 127 hectáreas, 53 áreas y 23 centiáreas; comprende dos desmontados de vecinos de Belmés rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 3.960 rs. y capitalizada por los 198 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

4.455

Núm. 1881 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Caseron de Juliana, de la anterior procedencia, que radica en la raña de la Juliana, término de la villa de Belmés, y linda a N. dehesa de Miraflores y Moncayo, a L. regajo que baja de Miraflores junto al colmenar del Chaparro, de la propiedad de Antonio Cerrato, a desaguar en el arroyo de los Pílonos, hasta llegar a un plantío de olivar perteneciente a don Manuel Boza, a S. desmontados de vecinos de Belmés y colada que separa esta dehesa de la del Bujadillo, y a P. regajo del Pedregosillo que sale de un colmenar de Antonio Cerrato, línea recta a la linder de la dehesa del Bujadillo, en cuyo punto hay un mojon; bajo cuyos límites se compone de 392 fanegas, equivalentes a 252 hectáreas, 48 áreas y 82 centiáreas; contenido dentro de sus límites varios desmontados de vecinos de Belmés, y unos pozos de mina con una casa de teja; todo rebajado de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7.840 rs. y capitalizada por los 392 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

8.820

Núm. 1882 del inventario. Un pedazo de terreno manchón, nombrado del Carrizal, de la procedencia anterior, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Belmés, y linda a N. dehesa Cerro del Moro, a L. de Peñasladrones, y a S. y P. desmontados de vecinos de Belmés; bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas, 72 áreas y 92 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 240 rs. y capitalizada por los 128 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

270

Núm. 1883 del inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrada Charneca y Raña del Molino, de la anterior procedencia, que radica en la Charneca, término de la villa de Belmés, y linda a N. y L. desmontados de vecinos de Belmés, a S. dehesa de Moncayo, y a P. arroyo bajo del Albarado

hasta la junta del de las Aneas, y desde esta junta con la colada que baja por dicho arroyo; bajo cuyos límites se compone de 469 fanegas, equivalentes a 302 hectáreas, 8 áreas y 40 centiáreas; excluyendo de la mensura y aprecio, tres colmenares cuyos duños se ignoran y varios desmontados de vecinos de Belmés. Está sin arrendar; ha sido tasada en 9.380 rs. y capitalizada por los 469 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

10.552,50

Núm. 1884 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Cortijo Nevado, de la procedencia anterior, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Belmés, y linda a N. cuerda de Peñas Largas, a terminar en la vereda de Mesta, a L. dicha vereda que baja por el arroyo del Albarado, a S. arroyo de la Aneas, y a P. colmenar de doña Micaela Negruillo y junta de los arroyos del Risquillo; bajo cuyos límites se compone de 344 fanegas, equivalentes a 221 hectáreas, 57 áreas y 13 centiáreas; comprende varios desmontados de vecinos de Belmés, cuatro colmenares de doña Juana Cavañillas y dos caserones hundidos, rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 10.320 rs. y capitalizada por los 516 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

11.610

Núm. 1885 del inventario. Una haza de tierra de labor y de secano de senalacion, de la procedencia anterior, conocida por el número 6º del trazo 4º, que radica en Antolin, término de la villa de Belmés, y linda a N. vereda de Margarita, a L. paredon que separa esta haza de la 5ª, a S. hazas de José Solano y de Manuel Rodríguez, y a P. otras de Rafael Rivera y de Martín Infante; bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas, 15 áreas y 28 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 800 rs. y capitalizada por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

900

Núm. 1886 del inventario. El arbolado existente en una haza de 10 fanegas, de la propiedad de D. Juan Antonio Benitez, nombrada Rodeo del Manchón, de la procedencia anterior, que radica en Cortijo Viejo, término de Belmés, y linda a N. haza de D. Manuel Lozano, a L. tierras del comun de vecinos, a S. haza de las Matas, perteneciente a dicho Sr. Benitez, y a P. arroyo de la Pizarra; consta dicho arbolado de 412 encinas y chaparros, el que ha sido tasado en 2.472 rs. y capitalizado por los 99 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

2.227,50

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas-invetradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumor s blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondría, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los señores Tacconet y compañía, depositarios generales - venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE LA TUTELAR, EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850, Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE MARZO DE 1862.

Table with 3 columns: Capital suscrito, Número de suscritores, Títulos comprados. Rvn. 565.306,630. 78,670. Rvn. 368.947,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprende el primer quinquenio, y que se expresan a continuación, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones.

Table with 7 columns: Clase de Imposicion, Número de la suscrie, Nombre del suscritor, Domicilio, Edad del aseg. al suscribirse, Importe de la imposicion, Producto en títulos.

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que a la vez lo es de La Mutualidad, seguros mútuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece a dar explicaciones a las dudas que puedan ocurrirse.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la FOMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

NO MAS CANAS!



LE CHROMACOME, tinte apreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel, no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el N.º 8 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terretur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas. Malaga Ramon de Navas.

EL SITIO DE LA ROCHELA y Alfonso ó el hijo natural, por la señora condesa de Genlis. Estas obras formarán entre ambas un solo volumen de unas 40 entregas de 16 páginas en buen papel y elegante impresión. A cada cuatro acompañará una magnífica lámina dibujada por el señor Urribieta. Todas las semanas se repartirán dos en una misma cubierta. El precio de cada una será de un real en toda España. Se regalará entre los suscritores DIEZ ONZAS DE ORO divididas en 48 lotes.

Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando número 34, donde se dan gratis los prospectos, y hay entregas de muestra.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan el de la casa nueva en la plazuela de las Tendillas, toda acristalada y empapelada en la calle del Conde Gondomar número primero, se trata.

PIANOS. Don Pedro Saldres, fabricante de pianos de Sevilla, anuncia al público que la próxima semana deberá llegar a esta capital con un gran surtido de dichos pianos, entre e los franceses para conciertos, berricales de media cola y otros de lo mas moderno que se conoce. En la casa de pupilos de las Mariquitas, darán razon.

PERDIDA. En la noche del día 18 de este mes, se perdió una cruz de oro y cadena del propio metal, aquella con rubies, desde la plazuela de San Juan de los Caballeros, calle de la Pierna, de Sta. Ana, hasta el colegio de Sta. Victoria. Tendrá una decente gratificación el que la entregue en esta redaccion.

ESTERAS DE JUNCO. En la plaza de la Corredera, casa núm. 7, bajo de los portales, hay un abundante surtido de esteras de junco, las cuales se venden al mismo fabricante a precios muy moderados.

VENTA. Al contado ó a plazos la de una casa estramuros de esta ciudad al campo de la Merced: formada sobre 507 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, pozo y un arriafco de jabon. Es de propiedad particular y está libre de todo gravámen. En la calle de la Candelaria núm. 12 se trata de su ajuste.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 3 calle del Ayuntamiento, por cima del postigo del mismo. Podrá tratarse en la núm. 10, calle Carnicerías.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arriendan unos portales en la posada de San Anton, con armarios y mostrador de tienda.

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magníficas láminas grabadas en bronce. Cada entrega contendrá 16 páginas casi folio a ocho de estas y una lámina, componiéndose la obra de 40 entregas a un real cada una en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan los prospectos gratis y hay una entrega de muestra.

OBRAS EN PROSA FESTIVAS Y SATIRICAS DE LOS MAS EMINENTES INGENIOS ESPAÑOLES. Esta publicación formará 5 tomos casi en folio con 60 ó 80 láminas. Cada tomo constará de unas 55 ó 60 entregas de 16 páginas ó bien de 8 de estas, y una lámina: a 4 real la entrega en toda España. Empieza la publicación por las obras de Quevedo y la primera entrega se halla de manifiesto en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 34, donde se dan gratis los prospectos.

PERDIDA. En la mañana del 27 del pasado mes se ha perdido una mantola de glase, nueva, con velo de tul con ramitos, desde la calle de los Leones a la de los Moros. La persona en cuyo poder se halle, tendrá la bondad de entregarla en casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, y se le dará una gratificación.

HELADOS. En el café de S. Fernando habrá desde el Domingo 25 helados y sorbetes de varias clases.

PERDIDA. En la noche del 25 desde la calle de la Ceniza hasta el teatro principal en direccion de las calles Librería, Cuesta de Lujan y Ambrosio de Morales, se extravió un abanico de sándalo, varilla estrecha calada, bordada con antejuelas, tela de gasa también bordada y un ramo de flores. La persona que lo hubiese hallado se servirá avisar a la redaccion de este periódico, en donde se le manifestará quien es su dueño, el que dará una gratificación.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.